

Buscando los principios de don Quijote



Tiempo de lectura: 11 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

En la entrega anterior comenzamos a examinar los “principios caballerescos” que animan las aventuras de don Quijote y su lucha por la defensa de los débiles, los menesterosos y la búsqueda de la justicia, que, en su locura, confundiendo su imaginación con la realidad lo llevan a aventuras fallidas, que usualmente lo dejan maltrecho, pero siempre con ánimos de continuar la lucha. Expuse ya algunos ejemplos, vemos otros, de la primera parte de la novela, la publicada en 1605.

La Edad de Oro

En el llamado discurso de la “Edad de Oro» que don Quijote pronuncia ante los “cabreros”, en el capítulo 11, les presenta una época, pasada, como un tiempo

mítico de justicia natural, sin violencia, en armonía, donde reinaban la paz, la virtud y se compartía la abundancia; en contraste con la corrupción de su presente –y del nuestro–, dominado por la codicia y la injusticia. Desde luego, buscaba justificar la figura del caballero andante como restaurador del orden perdido y defensor de los débiles. En el discurso exalta la libertad, la virtud y la vida sencilla, ideales éticos frente a la decadencia moral de su sociedad –y la sociedad moderna–. Podríamos decir que, en esa idealización de la sociedad pasada, donde abundaba la sinceridad, la justicia natural y la simplicidad, la lección para un gobernante, sería priorizar la ética sobre la conveniencia política o el materialismo; que por cierto fue lo que siempre dominaba en Sancho Panza, a quien don Quijote ofreció una ínsula en la que Sancho gobernaría, es de suponer, bajo sus consejos.

Los débiles y la justicia

Otro ejemplo; el capítulo 18 se recuerda por el pasaje de las ovejas, en el que Don Quijote confunde dos rebaños –que avanzan en direcciones encontradas–, con sendos ejércitos que él supone listos a enfrentarse y arremete contra ellas –“*viendo en su imaginación lo que no veía ni había...*”–, provocando naturalmente la reacción violenta contra él de los pastores, que lo dejan muy maltrecho y con varios dientes menos. Pero en ese capítulo, Cervantes, más allá de la confusión de don Quijote entre rebaños de ovejas y ejércitos y además de la idea siempre presente de la lucha entre el idealismo de su caballero y el realismo de Sancho, también nos ofrece la reflexión de Don Quijote sobre el deber de los caballeros andantes de defender a los débiles: “*Favorecer a los menesterosos y desvalidos...*” pues “*... no es un hombre más que otro...*”, le dice a Sancho. Esta idea, o principio, de defensa de los débiles y de igualdad, que nos acercan a la de justicia –idea presente desde los clásicos griegos, pasando por Santo Tomás de Aquino y hasta filósofos más contemporáneos– son ideas que se han identificado con la del ejercicio de “buen gobierno”.

Toda la obra de Cervantes está impregnada, entre otras, de estas dos ideas: defensa de los débiles y justicia. Y como ya he dicho, si afinamos la mirada y la imaginación, de este capítulo donde don Quijote confunde dos rebaños de ovejas con dos ejércitos y enfrenta a uno de ellos, podemos sacar del diálogo con su escudero, otras enseñanzas pues, en un momento dado, don Quijote le dice a Sancho:

“Todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas, porque no es posible

que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca.”

Por supuesto que se refiere a los infortunios que él y Sancho corrieron en sus últimas aventuras; pero, ¿Por qué no vernos reflejados en esta sentencia los habitantes del siglo XXI y en esas palabras incluir a los “infortunios”, que nos corroen a varios pueblos de nuestra época y la esperanza que merecemos tener?

Los “galeotes”

Otro ejemplo, para ilustrar el tema de la justicia en Don Quijote, es el llamado episodio de “los galeotes”. En la narración del capítulo 22, de esta primera parte de la obra, don Quijote se encuentra con un grupo de presos encadenados, conducidos a servir en las galeras reales –de allí lo de “galeotes”–. Don Quijote, fiel a su ideal caballeresco de proteger a débiles y oprimidos –“...*desfacer fuerzas y socorrer y acudir a los miserables*”–, espantado por la forma en que son conducidos, ve en ello una injusticia que hay que corregir, pues nadie puede ir “*de por fuerza, y no de su voluntad*” –como ya vimos en el caso de la “dama vizcaína”– y menos en un estado tan miserable. Para liberarlos, primero busca enterarse de la causa de la condena, hablando con cada uno y al final, convencido de su “razón” ataca a los sorprendidos custodios y apoyado por los propios prisioneros, que solo ven la oportunidad de escapar, hacen que los guardias huyan.

Nuevamente el ideal caballeresco de justicia de don Quijote se topa con la compleja realidad. A don Quijote, sin importarle la insinuación de los guardias de que es por orden real, su sentido de la justicia y defensa del débil, lo llevan incluso a enfrentarse con la “autoridad”, aunque esta provenga del rey. Sin embargo, tampoco acaba bien esta iniciativa, pues viéndose libres, ante la pretensión de don Quijote de exigir en “pago” que se presenten ante Dulcinea del Toboso y le cuenten la hazaña, los “agradecidos” galeotes se niegan, arremeten contra don Quijote y Sancho, les dan una paliza y los roban. Podemos concluir en una nueva enseñanza: no es nada fácil eso de negociar con forajidos –menos aun cuando entre ellos está un supuesto “letrado”, Ginés de Pasamonte–; como bien dice Don Quijote a Sancho, al inicio del capítulo siguiente: “*Siempre, Sancho, lo he oído decir, que el hacer bien a villanos es echar agua en la mar...*” El resultado inmediato de este episodio es que don Quijote y Sancho deben huir, internándose en la Sierra Morena, para evitar la persecución de la Santa Hermandad, que seguramente vendría a buscarlos.

La Santa Hermandad

La Santa Hermandad fue una institución creada por los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla en 1476, para combatir bandidos y malhechores –justamente como “los galeotes” que liberó Don Quijote, narrado en el punto anterior–; la Santa Hermandad combatían el bandolerismo que asolaba los caminos de Castilla; pero también fue un organismo que permitía controlar a los “nobles desobedientes” y más tarde a los “herejes”, cuando se creó la Inquisición. Algunos historiadores la consideran la primera “policía” de carácter represivo que se creó en Europa: perseguía, juzgaba y castigaba delitos graves, de manera rápida y severa aplicando sentencias sumarias, incluyendo la horca, y funcionó también como organismo judicial y recaudador de impuestos y tributos; todo eso la hizo temida e impopular.

Don Quijote enfrentó en varias oportunidades a la Santa Hermandad; por ejemplo, tras el episodio de la liberación de “los galeotes”, como ya dije, que se vio obligado a internarse en la Sierra Morena, para evitar encontrarla; pero, el episodio más claro de su enfrentamiento fue en la “venta”, que se desarrolla entre los capítulos 44 y 46, cuando un “cuadrillero” o alcalde de la Santa Hermandad intenta detenerlo por haber liberado a “los galeotes”. Simplificando detalles de lo ocurrido, en esta oportunidad son sus amigos –el cura y el barbero– quienes lo salvan, al convencer al “cuadrillero” de la locura de don Quijote, aunque después, como veremos, esos “amigos” lo humillan amarrándolo y enjaulándolo para devolverlo a su casa.

Lo que me interesa destacar aquí es como en ambos casos, en medio de su locura, pero en su afán de hacer justicia y defender a los débiles, don Quijote no duda en enfrentarse a la autoridad; en este caso se indigna al ser tratado como un criminal común por una autoridad – el “cuadrillero” – que él considera inferior a su rango de caballero andante; se niega a someterse no solo por su locura, sino porque, para él, y sus reglas de caballero, solo responde ante sí mismo, la Dama o su Rey; ser detenido por un simple “cuadrillero” es una profunda ofensa a su honor.

Estos dos casos, entre muchos otros, son dos ejemplos en los que Cervantes nos presenta el enfrentamiento de su personaje con la autoridad; enfrentamiento que es entre la autoridad legal del Estado –la Santa Hermandad, que busca castigar un delito real: la liberación de unos presos– y la autoridad moral de Don Quijote, en busca de una justicia superior e ideal, al “deshacer entuertos”. Cervantes nos muestra, especialmente con el caso del “cuadrillero” que las estructuras legales

pueden ser eludidas con la astucia y la pura irracionalidad; pues, aunque don Quijote desea la justicia, desprecia la ley que la implementa, pues la considera ineficaz o corrupta para lograr lo que él considera los fines ideales.

Mas allá de un enredo amoroso.

Otro ejemplo de enseñanza para gobernar que nos deja Cervantes, a través de los discursos idealistas de su Quijote, podría estar en la solución del intrincado enredo –que parece solo de amor y celos–, entre cuatro personajes: Dorotea, Cardenio, Luscinda y Fernando, que es uno de los pasajes en el cual se suceden varias aventuras, sobre las que no abundaré, –entre los capítulos 24 y hasta el 37– pero que se van desarrollando a medida que aparecen los personajes y que se resuelve en un “final feliz”, al arrepentirse Fernandode sus traiciones y cumplir su promesa de casarse con Dorotea y permitir que se unan libremente Cardenio y Luscinda.

En el divertido relato, hay también una compleja e implícita discusión sobre la libertad y el derecho de cada persona a elegir su destino, con las evidentes connotaciones que esto tiene en política. Cervantes pone de manifiesto en la trama de este pasaje de la novela el abuso de poder –el de Fernando–, la utilización de una posición social y los privilegios, que permiten la actuación con impunidad ante la ley y la moral. La solución del conflicto también pudiera interpretarse como ante un sistema legal que favorece a los poderosos, la verdad, la moral y la presión social pueden actuar como fuerzas correctoras, restaurando el orden natural: Cardenio con Luscinda y Fernando, obligado a cumplir su responsabilidad con Dorotea.

Cervantes aprovecha la trama de este episodio, que como dije se desarrolla en varios capítulos, para reflejar también la rigidez de la estructura social de la época, el destino de aquellos que eran socialmente vulnerables a los abusos de la aristocracia y para exponer la doble moral que regía en esa sociedad y como por la presión social –mencionada en el párrafo anterior–, se da un triunfo no solo personal, sino de la justicia social contra las políticas de casta, lo que sin duda alguna tiene relevancia política. Esa idea de defensa de los que considera débiles, incluso si eso lo lleva a enfrentarse con la “autoridad”, y la idea de que nadie debe ser forzado contra su voluntad, pues debe respetarse la “voluntad individual”, como vimos en el caso del “enredo amoroso” descrito en párrafos anteriores. La defensa de los débiles y la idea de la “justicia”, se pasean por varios pasajes de la obra de Cervantes.

Las armas y los letrados

En el capítulo 38, también de la primera parte, hay una referencia al uso de las armas y su relación con las leyes, a partir de una exposición o discurso de Don Quijote en donde compara a soldados y letrados, casualmente las dos profesiones en las que se desenvolvió Cervantes. En ese discurso pareciera estar implícita la idea de que el caballero andante cumple una función vital en la defensa del orden, y en consecuencia –estirando el argumento– de la justicia y el bien común:

“...dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de cosarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas.” (subrayado mío)

Enjaulado

En el capítulo 47 Cervantes hace, de manera muy indirecta y compleja, una crítica al poder político y cultural. A Don Quijote lo llevan enjaulado, sobre un carro de bueyes y aun en su locura y habiendo consentido esa forma de traslado –pensando que era un “encantamiento” –, de todas formas, interpreta que aquella es una humillación pública, y dice:

“Muchas y muy graves historias he yo leído de caballeros andantes, pero jamás he leído, ni visto, ni oído que a los caballeros encantados los lleven de esta manera... que me lleven a mí ahora sobre un carro de bueyes, ¡vive Dios que me pone en confusión!”

Pareciera que Cervantes busco expresar en esta escena la degradación del héroe, del idealista, por parte de la “autoridad” –representada en este caso en el cura y el barbero– que, aunque con la “buena intención” de llevar a Don Quijote a su aldea para evitar que en su condición mental se haga más daño, al amarrarlo y encerrarlo en una jaula, sobre un carretón tirado por bueyes, lo someten a una humillación, a una degradación. La degradación del “héroe” es una estrategia común de las

autoridades de origen populista, especialmente en nuestros días.

Conclusión

De la densa y extensa obra de Cervantes podríamos entresacar cientos de ejemplos, pero quedémonos con lo visto hasta ahora y resaltemos el juramento caballeresco de Don Quijote de «*desfacer entuertos*» o “*corregir agravios*”, a favor de los débiles o desfavorecidos, señalando a modo de conclusión de esta primera parte, que están detrás principios éticos: la búsqueda de la justicia total e inmediata y que el gobernante debe ser un «*defensor de los desamparados*». Esos principios se desarrollan de manera muy profunda en los consejos que da Don Quijote a su escudero acerca de cómo se debe desempeñar como gobernador de la ínsula de Barataria y que será el tema central al que dedicaré la próxima entrega, en esta “otra mirada” a Don Quijote de la Mancha.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)